



DOCTORADO EN PSICOGERONTOLOGÍA

Información general

Organización:	Facultad de Psicología
Universidades participantes:	Universitat de València
Contacto para información de carácter administrativo:	doctorado@uv.es
Contacto para información de carácter académico:	Juan José Zacarés González (Juan.J.Zacares@uv.es)
Periodo de formación del Programa de Doctorado:	Máster en Psicogerontología
Más información sobre el periodo de formación :	http://www.uv.es/pop/ofertamasterssp.htm
Proviene de un Programa de Doctorado con mención de calidad	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

Descripción

El programa de doctorado en "Psicogerontología" tiene como objetivo la formación avanzada de investigadores en el área de la Psicología del envejecimiento y de las personas mayores, y la adquisición de competencias específicas para el correspondiente ejercicio profesional.

El acceso a este programa requiere, en principio, estar en posesión del título de máster en "Psicogerontología" (u otros equivalentes que puedan ser convalidados), puesto que profundiza y desarrolla sus líneas y objetivos básicos, con el fin de orientarlos a la realización de una tesis doctoral. El máster citado, que forma parte del período de formación de este doctorado, tiene carácter interuniversitario: coordinado por la Universidad de Barcelona, en él colaboran la Universidad de Almería, la Universidad de Salamanca, la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad de Valencia.

Objetivos

Los objetivos específicos del programa aspiran a:

- La realización, lectura y defensa de la tesis doctoral en cualquiera de las líneas de investigación comprendidas dentro del área de Psicogerontología.
- La formación de investigadores de excelencia en el área de Psicogerontología.
- El incremento y desarrollo de la capacidad de análisis, de argumentación, de crítica, de producción y de exposición pública de ideas.
- La adquisición de competencias para la producción de conocimientos avanzados e innovadores.
- El desarrollo de las habilidades necesarias para desenvolverse con adecuación y rigor en el medio académico, incluida la comunicación en algunas de las principales lenguas de cultura, además del español.
- El contacto con centros internacionales de investigación con prestigio en el área.



Requisitos Específicos de Admisión

Las condiciones de acceso al programa de doctorado en su periodo de investigación son las siguientes:

Como criterio de admisión general, se establece el haber cursado y superado con aprovechamiento al menos 60 créditos ECTS del máster en "Psicogerontología", con preferencia en su modalidad de investigación o académica.

En segundo lugar de prelación, y siempre que las normas propias de la Universidad lo permitan, serán admitidos:

- Licenciados/as en posesión de la Suficiencia Investigadora o el Diploma de Estudios Avanzados que, a juicio de la comisión académica correspondiente, acrediten formación suficiente en el ámbito de la Psicogerontología (seminarios de cursos de doctorado, temática del Trabajo de Investigación tutelado, experiencia profesional, etc.).
- Licenciados/as o Graduados/as que hayan realizado un mínimo de 60 créditos ECTS en algún otro máster oficial de las especialidades de Psicología, y presenten un proyecto de investigación en Psicogerontología, que deberá ser valorado positivamente por la Comisión de Coordinación del Doctorado en Psicogerontología (CCD).

Se aplicarán los siguientes criterios y baremo de puntuaciones:

- Titulación académica, primando las solicitudes de los licenciados/graduados en Psicología con el máster universitario en "Psicogerontología": 5 puntos.
- Titulación en cualquier otro máster oficial: hasta 3 puntos.
- Título de licenciatura de Psicología: 3 puntos.
- Expediente académico: hasta 4 puntos.
- Experiencia investigadora: hasta 3 puntos.
- Proyecto de Investigación en el caso de los alumnos procedentes de otras titulaciones: hasta 3 puntos.
- Estancias académicas en el extranjero: hasta 3 puntos.
- Idiomas: dominio de otros idiomas, además de inglés y español: hasta 2 puntos.
- Experiencia profesional: hasta 2 puntos.
- Obtención de ayudas y becas de investigación: hasta 2 puntos.

En caso de que la Comisión lo considere necesario, se realizará una entrevista personal al candidato antes de admitir su inscripción.

La admisión a los estudios de doctorado supondrá la aceptación del proyecto de tesis doctoral, su adscripción a una de las líneas de investigación previstas en el programa y la asignación de un director de tesis doctoral.

El órgano encargado de la admisión de estudiantes será la Comisión de Coordinación del Doctorado (CCD), según lo dispuesto en el Reglamento que regula los Estudios Oficiales de Postgrado de la Universitat de València.

Criterios de Selección (En el caso de que la demanda supere la oferta)

Los mismos y, por orden de prelación, que figuran en el apartado anterior.



Estructura del Programa (Código 3053)

El programa de doctorado en "Psicogerontología" se compone de dos períodos: de formación y de investigación.

El **período de formación** está formado por el máster en "Psicogerontología".

El **período de investigación** no plantea ningún requerimiento docente adicional.

Líneas de investigación

http://www.uv.es/pop/docs_D/linies_investigaciosp.pdf

Directores/as de tesis doctorales

http://www.uv.es/pop/docs_D/directors_tesissp.pdf